

ASUNTO N° 9 - EXP. 2758/03. CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR – ESTILISTA DE MODA Y EL ESQUEMA CURRICULAR.

VISTO: Los Módulos de Especialización Post Formación Profesional Superior - Área de la Vestimenta, elaborados por las Inspecciones Especializadas;

RESULTANDO: que adjuntan la fundamentación del Curso, perfil del docente, las competencias de egreso y los Programas respectivos;

CONSIDERANDO: I) que el Área Diseño y Desarrollo Curricular a fs. 23 sugiere su aprobación con el fin de implementar una Experiencia Piloto que permita medir resultados de los Módulos propuestos; II) que el Área Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta propone la aprobación del Curso de marras postulado de fs. 2 a fs. 20 y su esquema curricular a fs. 29;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES),

RESUELVE:

1) Proponer al Consejo Directivo Central la aprobación del Curso Formación Profesional Superior – Estilista de Moda y el esquema curricular que se detalla a continuación:

INTRODUCCIÓN

Acorde con las Orientaciones Metodológicas instrumentadas en los Programas de las asignaturas del área técnica en los Cursos de la Formación Profesional Superior, donde se establece claramente la necesidad de encarar las actividades desarrolladas en la investigación de los procesos, en la experimentación de los nuevos diseños que surgen necesariamente de los diferentes Proyectos Técnicos y que sea allí dónde se conjuguen los conocimientos teóricos con los prácticos, es que se instrumentarán los distintos contenidos técnicos con que deben contar los Módulos de Especialización que se propongan para los egresados de los Cursos de Formación Profesional Superior.

Los distintos Proyectos de Trabajo, están referidos a una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza y a un enfoque globalizador de los conocimientos adquiridos en el aula.

Estos, organizados en torno a un concepto de globalización, pasan por distintas secuencias: desde el inicio del proceso de cambio y la fundamentación teórica de la intervención en el aula, hasta la evaluación crítica del proceso seguido.

A partir de un tema negociado por cada grupo, se inicia un proceso de investigación, buscando y seleccionando las fuentes de información, estableciéndose el criterio de ordenación e interpretación de las fuentes. El alumno es considerado como interlocutor y no un mero receptor del conocimiento, donde el sentido está en considerar los proyectos de trabajo como un espacio de conocimiento compartido entre el alumnado y el profesorado, donde las ideas actúan como eje de anclaje, permitiendo organizar las etapas previas en una parte del recorrido, abrir nuevas hipótesis y trazarse nuevos caminos.

Para ello, se hace necesario que el Proyecto se organice a partir de problemas y no en torno a temas, constituyendo el punto de partida y el eje organizador del proceso, el recorrido del proyecto y a través del cual la información se transforma en conocimiento útil para la acción.

SUGERENCIAS

El programa servirá como marco de referencia permanente, siendo el mapa de orientación de docentes y alumnos; a partir de los mínimos establecidos por este, es preciso llegar a lo pertinente en cada situación y a las necesidades de cada medio escolar.

Es sumamente necesario el uso de una correcta terminología teórica y práctica para la buena inserción del alumno en el campo laboral, vinculando constantemente el programa con las innovaciones técnicas, demandas del mercado laboral y las reglamentaciones vigentes.

La exploración de ideas previas en los alumnos, en torno, a conceptos o temas planteados por el docente, la observación y posterior elaboración de hipótesis con la consecuente experimentación deben ser los pilares fundamentales del re-descubrimiento del alumno, de la ciencia y sus valores materiales productivos; ellos son los que deben proponer los cambios de variables para llegar a la re-teorización, facilitando estos elementos el docente.

La información tecnológica no debe nunca preceder al esfuerzo del alumno en la elaboración, tiene que ser el aditivo estratégico cedido en el momento más crítico por el docente, suministrado en dosis que permitan los avances conceptuales hacia lo global.

Propender a una mayor integración del conocimiento es una de las características de los nuevos modelos educativos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS PEDAGÓGICOS DE ESPECIALIZACIÓN OPERATIVA

Una de las principales características de esta nueva propuesta de especialización Post-Formación Superior, es la flexibilidad que le proporciona su estructura modular. Esta forma de ordenamiento curricular, permite la adaptación de los distintos tipos de alumnos destinados a la formación, ya sean jóvenes que progresan en el sistema educativo, adultos que desean una calificación profesional o trabajadores que buscan completar su formación y obtener de esa forma una titulación que favorezca su promoción profesional. Esta diversidad de necesidades de formación implica diferentes tipos de ofertas en la formación profesional.

La definición realizada por CINTERFOR - OIT para la Formación Modular establece que:

“La formación modular es un sistema en que el contenido de la formación está dividido en módulos de formación independientes entre sí. Los módulos pueden combinarse para formar un programa específicamente adecuado a las necesidades del individuo, a la evolución de las técnicas, a los cambios en el empleo. De esta manera, el sistema permite la continua adaptación de los programas.”

Denominaremos Módulo pedagógico “al conjunto de conocimientos básicos, conocimientos tecnológicos y prácticas ocupacionales ligados y condicionados entre sí, que posibilitan la adquisición de destrezas para poder saber ejecutar las operaciones correspondientes a un grupo de tareas de un módulo ocupacional. La formación profesional relativa al módulo ocupacional debe conducir al egresado a poseer las competencias profesionales que le permitan ejercer una función útil en la actividad productiva.”

- Independencia entre sí, no secuencial
- Cada módulo tendrá una duración máxima de 400 horas
- Condiciones de ingreso (sin previas)
- Perfiles de egreso y las competencias adquiridas
- Criterios de evaluación indicando el grado de concreción aceptable del mismo.

Perfil del docente

Perfil Docente: Taller de Diseño

Egresado de INET

Egresado de IPA

Ponderando la formación en el Área de la Vestimenta

Perfil Docente: Taller de Modelista

Egresado de INET (de cualquier Plan)

Egresado de INET (de Dibujo Técnico Polivalente)

Perfil Docente: Historia de los Estilos

Egresado de IPA

Egresado de Facultad de Humanidades (en Historia)

Se tendrá en cuenta formación en Historia del Arte y entrevista personal

Fundamentación - Antecedentes

El Área de la Vestimenta se encuentra en una línea de trabajo que tiende a bregar por un mejoramiento continuo.

A partir de ese concepto se han realizado diferentes acciones, tales como cursos de perfeccionamiento para docentes y cursos que involucran a la Cámara Industrial de la Vestimenta. Así mismo se hicieron investigaciones con la participación de empresarios, docentes y egresados.

Una de las instancias más significativas se dieron durante la presentación del “Proyecto Pedagógico Didáctico” en la Uniferia 2000 llevada a cabo en el LATU. En esa oportunidad los expositores manifestaron su interés en el desarrollo de la capacidad creativa como un elemento de competencia que puede elevar la calidad de sus productos.

1) Tipo de Curso: Módulo de Especialización Post F.P.S y C.T

2) Denominación: Estilista de Modas

3) Asignatura: Taller de diseño (Módulo único de 238 hs.)

4) Presentación y fundamentación general

En el marco del curso, “Estilista de Modas”, el diseño será encarado como medio de comunicación para favorecer el diálogo con los potenciales clientes; así como con los demás integrantes de la cadena de producción desarrollando las competencias profesionales que viabilicen los procesos técnicos.

Partiendo de la argumentación expuesta el énfasis conceptual estaría focalizado en la interpretación de soluciones tecnológicas. El fortalecimiento de los recursos plásticos y visuales favorecería el logro de estándares de calidad que tendría como meta la rápida y competente inserción en el mercado laboral.

5) Objetivo General

Propiciar el poder de síntesis conceptual, la exploración de técnicas y la capacidad de aprender, articulada con la de innovar.

6) Objetivos Específicos

Sensibilizar en la dimensión estética.

Analizar diferentes conformaciones físicas.

Investigar la evolución de la figura humana en diferentes períodos históricos.

IncurSIONAR en el estudio del figurín tendiendo a la búsqueda de un estilo personal.

Desarrollar las competencias que permitan, diagramar, bocetar, croquizar y dibujar la figura de niños, damas y caballeros.

Explorar con diferentes técnicas en el plano y el espacio.

Fomentar actitudes positivas para la interacción en el aula, a nivel individual y grupal, como base para la futura integración profesional.

7) Orientaciones Metodológicas

Al concretar la planificación y dadas las características del curso se estima que el mismo debe ser considerado como una estructura en espiral integrada por los tres componentes curriculares. Esta concepción debe ser vivenciada como una estrategia dinámica que involucre a docentes y alumnos.

Desde el punto de vista didáctico, se trabajará en la modalidad de Taller y con metodología de Proyecto enfatizando sobre resolución de problemas articulados convenientemente.

El tema “El color” estará basado en experiencias que desarrollen la sensibilidad, por ese motivo debe ser trabajado en forma experimental e integrada, incluyendo en las mismas los efectos de diferentes fuentes lumínicas.

Se dará prioridad a los bocetos y a los croquis, logrando una progresiva agilidad en la resolución de los mismos.

Realizar proyectos integradores, que contemplen el estudio de colecciones y recreaciones históricas.

Se sugiere realizar visitas a exposiciones, obras de teatro etc, como forma de complementar la formación.

8) Contenidos

Unidad 1

Estudio de la figura humana como objeto en sí mismo:

- diagramación esquemática,
- representación volumétrica y
- procesamiento tridimensional.
- consideraciones en el espacio, movimiento - tiempo.

Unidad 2

El color :

- a través del tiempo
- el potencial del color
- cromatismos
- acromatismos

- exploración de combinaciones armónicas y discordantes

- efectos ópticos y lumínicos

Unidad 3

Estudio de vestuarios según los requerimientos:

- de acuerdo a los lineamientos de la moda

- grupos etarios

- moda y ocasión

Unidad 4

Estudio de colecciones:

- tomando como fuente de información los lineamientos que emanan de los grandes centros internacionales de la moda.

Evaluación

El seguimiento de las unidades didácticas se hará en base a la evaluación formativa, y se determinará el grado de aprovechamiento individual y grupal.

El alumno deberá cumplir con niveles de aceptación de un mínimo del 80 % de las unidades de aprendizaje del módulo.

La evaluación final será mediante el desarrollo y defensa de un Proyecto integrado, que dispondrá de la orientación de los docentes.

9) Bibliografía para el docente

- ALBERS, Josel - Interacción del color. Editorial Paidós, Barcelona, 1995

- CLARCK, K. - El desnudo. Un Estudio de la Forma Ideal - Editorial Alianza -Madrid, 1981

- CONNOR, S. Cultura Postmoderna - Editorial Akal - Madrid, 1996

- CRESPI, I. y FERRARIO. J. - Léxico técnico de las artes plásticas - Editorial Eudeba - Bs As, 1995

- DONIS, D. - La sintaxis de la imagen - Editorial Gili - Barcelona, 1995

- GERRITSEN, F. - Color. Apariencia óptica, medio de expresión artística y fenómeno Físico Editorial Blume - Barcelona, 1980

- HELEN VARLEY Y OTROS - El Gran Libro del Color - Editorial Blume - Barcelona, 1982

- HOGARTH, B. - El Dibujo Anatómico a su alcance - Editorial Taschen - Köln, 1996

- ISAO, Yajira - Figure Drawing For Fashion - Editorial Graphic-sha - Tokio, 1986

- KOJIRO, Kumagai - Fashion Illustrations - Ladies, Men & Children - Editorial Graphic-sha Tokyo, 1984

- MATESE, C. - Las técnicas Artísticas - Cátedra, Madrid, 1980

- PANOFSKY, E. - El significado en las Artes Visuales- Editorial Alianza - Madrid, 1997

10) Bibliografía para el alumno

- DE SEYNES, Claude/ NAUDET, Jean - Así se pinta con rotuladores - Ediciones Parramón S.A. - Barcelona, 1989

- HIRAYAMA, Hakuho - Sumi-E La aguada Japonesa - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1990

- MONAHAN, Patricia - Escuela de Arte paso a paso - Acuarela - Editorial Blume - Barcelona, 1992

- RANCILLAC, Bernard - Como Pintar a la Acrílica - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1990

- PARRAMÓN, José María - Cómo dibujar a Carbón, Sanguina y Cretas - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1993

- PARRAMÓN, José María - Así se Pinta con lápices de colores - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1993

- PARRAMÓN, José María - Cómo Dibujar la Figura Humana - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1993

- PARRAMÓN, José María - Cómo Dibujar la Anatomía del Cuerpo Humano - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1993

- PARRAMÓN, José María - Cómo Dibujar la cabeza y el retrato - Parramón Ediciones, S.A. - Barcelona, 1993

1) Tipo de Curso: Módulo de Especialización Post F.P.S y C.T

2) Denominación: Estilista de Modas

3) Asignatura: Taller de Modelista (Módulo único 136 hs.)

4) Presentación y fundamentación general

Los contenidos del “Taller de Modelista” deben constituirse en un fuerte eje transversal que haga posible las instancias de creación, resolución y viceversa.

Con el complemento de los aportes de la Asignatura “Historia de los Estilos”.

El aspecto importante a destacar desde el punto de vista didáctico, es el abordaje interdisciplinar, que se propone. La visión interdisciplinar aporta e integra diferentes variables que demuestran la complejidad en el ámbito de la enseñanza, y en especial de la Enseñanza Técnica.

5) Objetivo general

Favorecer las siguientes competencias: la lectura de imágenes, tomadas a partir de creaciones personales, figurines, videos, desfiles, prensa oral, escrita, y otros medios; en la búsqueda de formar un profesional ágil y eficiente.

6) Objetivos específicos

Resolver propuestas con precisión técnica y complementar la formación estética.

Desarrollar las capacidades perceptivas para captar los diferentes fenómenos ópticos que inciden en las resoluciones prácticas.

Elaborar toiles representando con exactitud, el diseño y el aspecto técnico.

Investigar en forma permanente para incorporar nuevos materiales y técnicas.

Fomentar el desarrollo de la creatividad.

7) Orientaciones metodológicas

Al plasmar la planificación, tener presente los tiempos pedagógicos a la interna del “Taller de Modelista” y los tiempos pedagógicos de trabajos de integración con las demás asignaturas que comparten el Plan de estudio.

Equilibrar la modalidad de trabajo individual y colectivo, potenciando la capacidad creativa y la futura interacción profesional.

Se sugiere visitas didácticas a empresas, y otros ámbitos, que favorezcan el enriquecimiento del curso.

Los diseños seleccionados para resoluciones en escala real, deben hacerse en función de aspectos tales como: originalidad, complejidad técnica, sentido estético y materiales propuestos para la creación.

8) Contenidos

Unidad 1

Estudio de patrones básicos: para niños, damas y caballeros:

- pantalones, camisas, vestidos, abrigos para niño/a.
- Blusas, faldas, vestidos, chaquetas, tapados y capas (damas).
- Chaleco, camisa, y chaqueta (hombres).

Unidad 2

Investigación sobre materiales, textiles y accesorios que complementan la vestimenta:

- interrelación entre proyectos
- elaboración de fichas técnicas con las características de los modelos a crear en el Taller de Diseño. Temas sugeridos:
 - blusas: estilo clásico, sport y fantasía.
 - faldas: en línea ajustada o amplia, con agregados de tablas, frunces, o “godets”.
 - vestidos: sport, cóctel y soirée.

Unidad 3

Presentación e interpretación de propuestas elaboradas en el Taller de Diseño:

- resolución en plano
- armado de toile
- modelados directos sobre volumen real
- estudios en escalas

Evaluación

Según la óptica constructivista de la enseñanza la evaluación debe ser formativa, de modo que el proceso, más allá del objeto de estudio, lo que debe mirar son los distintos aspectos de la intervención estratégica, vale decir:

- que posibilite conocer la situación de partida en base a unos objetivos definidos con claridad (evaluación inicial)
- una planificación de la acción fundamentada y flexible, visualizada como una hipótesis de trabajo
- una acción en el aula, mediante la cual las actividades, tareas y los contenidos se ajustarán constantemente (evaluación reguladora)
- para lograr los resultados fijados (evaluación final)
- finalmente explicitar los resultados del proceso, esto hace posible la toma de decisiones para optar por diferentes acciones de intervención (evaluación integradora)

El proceso de evaluación debe abordarse, tanto a nivel individual como grupal.

El estudiante deberá alcanzar los niveles de aceptación mínima del 80% de las unidades que integran el módulo.

La evaluación final será con el desarrollo y fundamentación de un proyecto integrado con las otras asignaturas curriculares.

9) Bibliografía para el docente

- BARTHES Roland - Colección Comunicación visual - Editorial Gustavo Gis S.A. - Barcelona 1989
- BRITTAIN Judy - Labores 2 Guía práctica ilustrada - Editorial Blume - Barcelona 1991
- COLL, César y POZO Juan I. - Los contenidos de la reforma - (Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes) - Ediciones Santillán S.A. - Madrid 1994
- KALLINOKO - La historia del traje - Editorial Diana - México 1992
- LLIPOVETSKY, Gilles - El imperio de lo efímero - Editorial Anagrama - Barcelona 1996
- LLURIE, Alison - El lenguaje de la moda - Ediciones Paidós - Barcelona 1994
- MARLAN, Michael - El arte de enseñar - (Técnicas y organización del aula) - Ediciones Morata S.L. - Madrid 1995
- RIVIERE, Margarita - Diccionario de la moda - Grijalbo - Barcelona 1996
- SKINILLE, John H. - Materiales textiles - Editorial continental - México 1972
- U N I T I R A M - ISO 9000 Para la Pequeña Empresa
- A E N O R - UNIT Uruguay 1997
- VOGUE - Curso práctico de Corte y Confección (5 tomos) - Ediciones Manfer S.A. - España 1985
- WATKINS, Charmian - El libro del Vestido - Editorial Océano - Barcelona 1984
- WINGATE, Isabel B. - Géneros Textiles y su selección - Compañía Editorial Continental - México 1974

10) Bibliografía para el alumno

- Catálogos de Información - La bobina - Bobbin Groos - México 1999 - Textiles Panamericanos - Atlanta U S A 1999
- Book Moda - International Edition 1999 - The Fashion Book Phaidon Press Limited Singapore 1998
- ROSANAS BAS, Juan - Manual de Tecnología Textil - Para la industria de la confección -Publicación Escuela Técnica - De la confección Industrial - Barcelona 1985

1. Tipo de Curso: Módulo de especialización Post F.P.S. y C.T.

2. Denominación: Estilista de Modas

3. Asignatura: Historia de los Estilos (34 horas)

4. Presentación y fundamentación general

Este es un curso de Historia pensado especialmente para las necesidades del Módulo de especialización post-profesional de Estilista de Modas. Parte de una concepción de Historia cultural adscripta a las nuevas corrientes historiográficas cada vez con mayor predicamento en el ámbito académico internacional. En este sentido, pensar la vestimenta, los estilos o el diseño es pensar la cultura. Y a la vez, la cultura ayuda a situar y comprender por qué determinados procesos se dan en un momento y no en otro. Se ubicarán los cambios científicos, técnicos y tecnológicos y su impacto, por ejemplo, en los tipos de tela, textura, química de los colores, diseño industrial, masificación, entre otros aspectos.

Decoración, pudor y protección parecen ser las motivaciones principales que han inducido a la humanidad a dedicar tanto interés en el vestido. El estudio de los fenómenos de la moda es un componente más para el estudio de las transformaciones socioculturales de nuestra sociedad. El vestir es uno de los elementos que atestiguan la pertenencia a un grupo social, a un determinado estilo de vida (la toga de la época romana o el vestido del noble de la Edad Media eran el símbolo de pertenencia a un estamento).

Aunque no se trata de una historia fáctica, es importante que los asuntos a considerar tengan un buen sustento empírico. Asimismo, y aunque parezca obvio, conviene subrayar la idea de que se trata de un programa centrado en el estudio de los hombres y las mujeres en el tiempo y en el espacio. Como ha señalado el historiador José Pedro Barrán, no se trata de estudios centrados en sistemas, estructuras o cualquier otro nivel de categoría abstracta, sino que la enseñanza de la Historia deberá “acercarnos lo más posible al hombre concreto y sus experiencias interpersonales para poder observarlo como ser a priori libre de cualquier determinismo estructural y estudiar sus estrategias, decisiones y elecciones frente a los poderes de la clase dominante, la economía, el estado, la mentalidad colectiva, etc.”

Este programa privilegia un objeto de estudio armado a partir de la selección de algunos problemas centrados en el Siglo XX especialmente relevantes. Con ello se busca acompañar la formación integral con que fue concebido este módulo de especialización.

5. Orientaciones metodológicas

Dada las características de los potenciales estudiantes -adultos mayores egresados de los cursos de F.P.S. y de los C.T.- el programa debe trabajarse en permanente vinculación con los cursos de taller para lograr una formación integral. El docente deberá utilizar los recursos visuales disponibles (videos, diapositivas, revistas, etc.) como apoyatura indispensable, propiciando la participación creativa del alumnado a través de la reflexión y el análisis del material utilizado.

6. Contenidos

Como se indica en la fundamentación, el programa se centra en torno a problemas históricos. En base a los lineamientos generales del módulo, el docente deberá organizar su propio programa analítico teniendo en cuenta el tiempo total disponible.

Unidades temáticas (versión preliminar)

- 1 - La construcción cultural del cuerpo: ocultamiento y descubrimiento. Sus variaciones en el tiempo.
- 2 - La vestimenta y el color como expresión de la construcción cultural de la identidad: lo femenino, masculino, grupos etarios, sociales, profesionales, etc. Continuidades y rupturas.
- 3 - Estética en el Siglo XX. Diversidades y rupturas. Los diversos significados del color. Cambios y usos según grupos sociales, momentos y los recursos materiales a disposición.
- 4 - Estilos y formas en el Siglo XX. Los grandes creadores. Los medios de comunicación como difusores de moda.

Evaluación

La evaluación se hará en forma permanente mediante la participación activa en clase. Al finalizar el curso habrá evaluación final integrada al módulo de especialización.

7 - Bibliografía para el docente

ARIES, P - DUBY, G. (Directores) - Historia de la vida privada (10 tomos que van desde el Imperio Romano a la actualidad), Taurus, Argentina (en español, 1989-1991)

CROUZET, M. (Director) - Historia General de las civilizaciones, varios tomos.

BARRAN, José Pedro, CAETANO, Gerardo, PORZECANSKI, Teresa (Coord) - Historias de la vida privada en el Uruguay, Tomo 1: Entre la honra y el desorden 1780-1870; Tomo 2: El nacimiento de la intimidad 1870-1920; Tomo 3: Individuos y soledades 1920-1960, Montevideo, Taurus, 1997-1998.

BARRAN, José Pedro - Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo 1: La cultura “bárbara” (1800-1860), 1990.

BARRAN, José Pedro - Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo 2: El disciplinamiento (1860-1920), Montevideo, Banda Oriental, 1990.

LIOTARD, La condición postmoderna (varias ediciones).

LIPOVETZKI, G. - El imperio de lo efímero, Barcelona, Anagrama, 1996.

KALLINOKO - La historia del traje, México, Ed. Diana, 1992.

RIVIERE, Margarita - Diccionario de la moda, Barcelona, Grijalbo, 1996.

SARLO, Beatriz - Escenas de la vida posmoderna, Ariel, Buenos Aires, 1994.

WATKINS, Charmain - El libro del vestido, Barcelona, Océano, 1984.

FORMACION PROFESIONAL SUPERIOR ESPECIALIZADA

ESTILISTA DE MODAS - PLAN 1999/04

PERFIL DE INGRESO:

Formación Profesional Superior Vestimenta sin previas

Curso Técnico Vestimenta Plan 89 sin previas

DURACIÓN: 408 horas/curso, independientes entre sí, no secuenciales

Módulos Pedagógicos	Horas módulo
Taller de Diseño	238
Taller de Modelista	136
Historia de los Estilos	34
Total de horas semanales	408

CREDITO EDUCATIVO:

Diploma: Estilista de Modas

PERFIL DE EGRESO:

Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado:

Sensibilizar la dimensión estética.

Analizar diferentes conformaciones físicas.

Incursionar en el estudio del figurín, videos, desfiles, prensa oral y escrita y otros medios tendiendo a la búsqueda de un estilo personal, ágil y eficiente.

Ubicar los cambios científicos, técnicos y tecnológicos en el tiempo y su impacto en los tipos de tela, textura, química de los colores, diseño industrial, masificación, etc.

Diagramar, bocetar, croquizar y dibujar la figura de niños, damas y caballeros.

Explorar con diferentes técnicas en el plano y el espacio.

Fomentar actitudes positivas para la interacción en el aula, a nivel individual y grupal, como base para la futura integración profesional.

HABILITACION:

Al campo laboral.

2) Elévese al Consejo Directivo Central.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de diciembre de 2004

ACTA 88
RES.38
EXP. 4-2758/03
MGS/DBH/jpv

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional, relacionadas con el Curso de Formación Profesional Superior - Estilista de Moda y el respectivo esquema curricular;

CONSIDERANDO: I) que el Área Diseño y Desarrollo Curricular y el Área de Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta del Programa 04, informan favorablemente el Curso de referencia:

II) que por Acta Nº 226 de fecha 24 de noviembre de 2004, el Desconcentrado eleva la propuesta para su aprobación;

III) que la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa informa que la propuesta de especialización Post Formación Superior como experiencia Piloto mediante el dictado de módulos independientes entre si o combinados, se adecua a las necesidades del medio, a la evolución de las técnicas y a los cambios de empleo, permitiendo el sistema de esta forma la continua adaptación de los Programas (CINTERFOR-OIT)

IV) que en virtud de ello, sugiere la aprobación del mismo;

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el Curso de Formación Profesional Superior - Estilista de Moda y el respectivo esquema curricular, que luce de fs. 33 a fs. 40, y cuyo texto íntegra la presente,

2) Hacer saber al Consejo de Educación Técnico Profesional que para el caso de implementarse el presente curso para el próximo año lectivo, todas las erogaciones que el mismo genere deben ser atendidas con cargo al cupo presupuestal asignado a dicho Desconcentrado.

3) Hacer notar al Desconcentrado que este Cuerpo estima que debería tenerse en cuenta a los egresados del Centro de Diseño para el dictado de clases.

Comuníquese a la Gerencia General de Planeamiento y Gestión y Gestión Educativa. Cumplido vuelva al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.

Dr. Roberto Scarsi
Vicepresidente
CODICEN

Dr. Robert Silva García
Secretario General
CODICEN

ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

C. 1017/05
Exp. 2758/03
AT/nc

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 11 de febrero de 2004.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 11/02/04 (Acta N° 233), por unanimidad de 3 en 3 se resolvió: Pase a las Direcciones de Programa Planeamiento Educativo y Gestión de Recursos Humanos para su conocimiento.

Por el Consejo.

Dr. Alfredo Tedeschi Hierro
Secretario General

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL**

EXP. 2758/03

Res. 1829/07

ACTA Nº 145 de fecha 30 de octubre de 2007.

VISTO: La Resolución Nº 2323 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 24/11/04 - Acta Nº 226 por la cual se propuso al Consejo Directivo Central la aprobación del Curso Formación Profesional Superior - Estilista de Moda y el esquema curricular que se detalla;

RESULTANDO: que a fs. 43 se adjunta la Resolución Nº 38 del Consejo Directivo Central de fecha 28/12/04 - Acta Nº 88 por la cual se aprobó el Curso de Formación Profesional Superior - Estilista de Moda;

CONSIDERANDO: I) que el Programa Planeamiento Educativo a fs. 49 propone:

a) rectificar el numeral 1) del Resuelve de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional sustituyendo "Curso Formación Profesional Superior - Estilista de Moda" por Formación Profesional Superior Especializada;

b) Ampliar el ingreso a estudiantes de la Educación Media Profesional en Arte Textil dada su equivalencia con la Formación Profesional Superior de Vestimenta.

c) Elevar propuesta de cambio al Consejo Directivo Central.

II) que Anexa esquema curricular para la aprobación del Consejo de Educación Técnico Profesional.

III) que corresponde proponer al Consejo Directivo Central su aprobación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Proponer al Consejo Directivo Central la rectificación de la Resolución Nº 38 de fecha 28/12/04 - Acta Nº 88, dejando sin efecto el texto del numeral 1), sustituyéndolo por el siguiente: Aprobar el Curso de Formación Profesional Superior Especializada, con el siguiente Plan Curricular:

FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR ESPECIALIZADA

ESTILISTA DE MODAS - PLAN 1999/04

PERFIL DE INGRESO:

Educación Media Profesional Arte Textil sin previas.

Formación Profesional Superior Vestimenta sin previas.

Curso Técnico Vestimenta Plan 89 sin previas.

DURACIÓN: 408 horas/curso independientes entre sí, no secuenciales.

Módulos Pedagógicos	Horas Módulo
Taller de Diseño	238
Taller de Modelista	136
Historia de los Estilos	34
Total de horas	408

CRÉDITO EDUCATIVO:

Diploma: Estilista de Modas

PERFIL DE EGRESO:

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Sensibilizar la dimensión estética.

Analizar diferentes conformaciones físicas.

Incursionar en el estudio del figurín, videos, desfiles, prensa oral y escrita y otros medios tendiendo a la búsqueda de un estilo personal, ágil y eficiente.

Ubicar los cambios científicos, técnicos y tecnológicos en el tiempo y su impacto en los tipos de tela, textura, química de los colores, diseño industrial, masificación, etc.

Diagramar, bocetar, croquizar y dibujar la figura de niños, damas y caballeros.

Explorar con diferentes técnicas en el plano y el espacio.

Fomentar actitudes positivas para la interacción en el aula, a nivel individual y grupal, como base para la futura integración profesional.

HABILITACIÓN:

Al campo laboral.

2) Proponer al Consejo Directivo Central la aprobación del siguiente Esquema Curricular:

TIPO DE CURSO	PLAN	ORIENTACIÓN	AÑO	MÓDULO
ÁREA		ASIGNATURA		HORAS
045 Form. Prof. Sup Especialización	2004	294 Estilista de Modas	0	0
366 Historia II		1914 Historia de los Estilos		2
218 Dibujo Técnico X		4947 Taller de Diseño		14
547 Taller de Modelista		4949 Taller de Modelista		8

3) Elévese al Consejo Directivo Central.

Prof. Wilson NETTO MARTURET
Director General

Lic. Mtro. Téc. Juan José DE LOS SANTOS MAISONA-
VE
Consejero

Prof. Arq. Fernando TOMELO SUÁREZ
Consejero

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General

YA/avl



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2758/03

Res. 1829/07

ACTA N° 145 de fecha 30 de octubre de 2007.

VISTO: La Resolución N° 2323 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 24/11/04 – Acta N° 226 por la cual se propuso al Consejo Directivo Central la aprobación del Curso Formación Profesional Superior – Estilista de Moda y el esquema curricular que se detalla;

RESULTANDO: que a fs. 43 se adjunta la Resolución N° 38 del Consejo Directivo Central de fecha 28/12/04 – Acta N° 88 por la cual se aprobó el Curso de Formación Profesional Superior – Estilista de Moda;

CONSIDERANDO: I) que el Programa Planeamiento Educativo a fs. 49 propone:

- a) rectificar el numeral 1) del Resuelve de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional sustituyendo “Curso Formación Profesional Superior - Estilista de Moda” por Formación Profesional Superior Especializada;
- b) Ampliar el ingreso a estudiantes de la Educación Media Profesional en Arte Textil dada su equivalencia con la Formación Profesional Superior de Vestimenta.
- c) Elevar propuesta de cambio al Consejo Directivo Central.

II) que Anexa esquema curricular para la aprobación del Consejo de Educación Técnico Profesional.

III) que corresponde proponer al Consejo Directivo Central su aprobación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Proponer al Consejo Directivo Central la rectificación de la Resolución N° 38 de fecha

28/12/04 – Acta N° 88, dejando sin efecto el texto del numeral 1), sustituyéndolo por el siguiente: Aprobar el Curso de Formación Profesional Superior Especializada, con el siguiente Plan Curricular:

FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR ESPECIALIZADA

ESTILISTA DE MODAS – PLAN 1999/04

PERFIL DE INGRESO:

Educación Media Profesional Arte Textil sin previas.

Formación Profesional Superior Vestimenta sin previas.

Curso Técnico Vestimenta Plan 89 sin previas.

DURACIÓN: 408 horas/curso independientes entre sí, no secuenciales.

Módulos Pedagógicos	Horas Módulo
Taller de Diseño	238
Taller de Modelista	136
Historia de los Estilos	34
Total de horas	408

CRÉDITO EDUCATIVO:

Diploma: Estilista de Modas

PERFIL DE EGRESO:

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Sensibilizar la dimensión estética.

Analizar diferentes conformaciones físicas.

Incursionar en el estudio del figurín, videos, desfiles, prensa oral y escrita y otros medios tendiendo a la búsqueda de un estilo personal, ágil y eficiente.

Ubicar los cambios científicos, técnicos y tecnológicos en el tiempo y su impacto en los tipos de tela, textura, química de los colores, diseño industrial, masificación, etc.

Diagramar, bocetar, croquizar y dibujar la figura de niños, damas y caballeros.

Explorar con diferentes técnicas en el plano y el espacio.



Fomentar actitudes positivas para la interacción en el aula, a nivel individual y grupal, como base para la futura integración profesional.

HABILITACIÓN:

Al campo laboral.

2) Proponer al Consejo Directivo Central la aprobación del siguiente Esquema Curricular:

TIPO DE CURSO	PLAN	ORIENTACIÓN	AÑO	MÓDULO
ÁREA		ASIGNATURA		HORAS
045 Form. Prof. Sup.	2004	294 Estilista de Modas	0	0
Especialización				
366 Historia II		1914 Historia de los Estilos		2,0
218 Dibujo Técnico X		4947 Taller de Diseño		14,0
547 Taller de Modelista		4949 Taller de Modelista		8,0
				24.0

3) Elévese al Consejo Directivo Central.

Prof. Wilson NETTO MARTURET

Director General

Lic. Mtro. Téc. Juan José DE LOS SANTOS MAISONAVE

Consejero

Prof. Arq. Fernando TOMELO SUÁREZ

Consejero

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN

Secretaria General

YA/avl

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 20 de diciembre de 2007

ACTA 76

RESOL. 11

EXP. 4-2758/03

jpv

VISTO: La Resolución N° 38, Acta N° 88 del 28 de diciembre de 2004 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se aprobó el Curso de Formación Profesional Superior - Estilista de Moda y el respectivo esquema curricular del Consejo de Educación Técnico Profesional;

II) Que el Desconcentrado por Resolución N° 1829, Acta N° 145 de fecha 30 de octubre de 2007, informa que el Programa Planeamiento Educativo propone rectificar el numeral 1) del Resuelve sustituyendo "Curso de Formación Profesional Superior - Estilista de Moda" por Formación Profesional Superior Especializada, así como su respectivo esquema Curricular;

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Dejar sin efecto el numeral 1) de la Resolución N° 38, Acta N° 88 del 28 de diciembre de 2004 del Consejo Directivo Central.

2) Establecer que el mismo quedará redactado de la siguiente manera: Aprobar el Curso de Formación Profesional Superior Especializada y el respectivo esquema curricular, que luce de fs. 52 vta, a 53 y cuyo texto integra la presente.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.

Prof. MARISA GARCIA

Vicepresidenta

Consejo Directivo Central

Administración Nacional de Educación Pública

Dra. Graciela Bianchi Poli

Secretada Administrativa

CO.DI.CEN.